



REGIONALES

Procuraduría alerta por conflicto entre indígenas kogui del Magdalena y La Guajira

Pág. 11



Mototaxista fue asesinado y su pareja sentimental resultó herida en atentado sicarial en el municipio de Barrancas

Pág. 20

JUDICIALES

Muere niña de 3 años y su hermano adolescente resultó herido en medio de disparos en zona rural de Manaure

Pág. 20

Lanzamiento de ‘Familias Guajiras’

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el lanzamiento del proyecto ‘Familias Guajiras’, la Administración departamental avanza en la construcción de oportunidades para las familias. 200 familias emprendedoras inician un proceso de formación, acompañamiento y fortalecimiento de sus negocios gastronómicos, generando un impacto en más de mil personas y promoviendo el desarrollo económico y social del Departamento. Este programa, liderado por la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en alianza con la Fundación Con un Fin Social, busca fortalecer el emprendimiento familiar y la preservación de la identidad gastronómica guajira. El evento de lanzamiento se llevó a cabo en los municipios de Riohacha y Maicao, con una asistencia multitudinaria. Pág. 2

POLÍTICA



Gobernación de La Guajira destina más de 150 mil millones de pesos para el desarrollo de Maicao

Pág. 3



REGIONALES

Comunidades wayuú y la Ungrd avanzan en estrategias para mitigar la erosión costera

Pág. 12

Proyecto que regularía contenidos digitales atenta contra la libertad de expresión: Deluque

El senador Alfredo Deluque, expresó que el Proyecto de Ley que se radicó en el Congreso, para regular contenidos digitales puede caer en la censura.

Precisó que los contenidos y las plataformas digitales, las actividades comerciales y de publicidad ya están sujetas a todas las normas de derecho.

Pág. 3



La Universidad de La Guajira y Aqualia organizan la Semana del Agua del 18 al 20 de marzo

Pág. 11

GENERALES

Riohacha, Distrito Turístico y Cultural, segundo diálogo ciudadano ‘De la visión a la acción’

Pág. 15

REGIONALES

Gobierno nacional anuncia creación de territorios indígenas en la Alta Guajira y la Sierra Nevada

Pág. 13



Pepe Aguilar y su folclor mexicano se tomarán el Festival de la Leyenda Vallenata 2025

Pág. 14

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Cuéntame: nada, nada

En pleno primer trimestre del 2025, los programas del Icbf en La Guajira, ¡no arrancan! El Sistema de información, Cuéntame, no tiene sus líneas de información al día. Las Ucas, sufrieron variables. Lo peor, es que los niños y niñas, los usan para mejorar registros. ¿Trashumancia? Eso parece. En lo que va del 2025, 6 menores han muerto por hambre, 4 por problemas respiratorios y 5 por diarrea aguda.

No al día cívico

La casi totalidad de las alcaldías de La Guajira, trabajarán. Lo mismo pasará en la Gobernación. Los gobiernos territoriales, no le jalan a esta propuesta. ¿Por qué? Nadie ha explicado una razón de fondo para declarar un día cívico. Para muchos será un día político. Algunos lo consideran de reflexión. ¿Qué pasará? Parece que hay dos alcaldías que no han definido. ¿Paralizarán? Están esperando guiños desde Bogotá.

¿Qué pasó con el Hospital?

En El Molino, pueblo pequeño pero bullicioso, hay malestar por todas partes. Ni el Ministerio de Salud, ni la Alcaldía, muestran interés por las obras del nuevo hospital. La vieja edificación la demolieron. Ahora atienden en casas arrendadas. ¿Y la plata? ¿De qué plata habla primo? De los \$6.748.616.530.00 para el contrato 001 del 2023. Parece que todo se ha dilatado. ¿Igual que los premios? Eso, eso, eso...

El dilema de los parques

Un contratista del Parque Simón Bolívar, está 'revuelto', ¿Cómo así? Amenazó con denunciar si no le pagan los trabajos realizados hace más de un año. ¿Pero terminaron los trabajos? Eso asegura. ¿Por qué no le pagan? Le toca al alcalde investigar. Dicen que hay obras ya terminadas en parques, pero aún no las inauguran. Las JAC están preguntando. Ya algunos parques se están dañando sin ser recibidos oficialmente.

Es un mensaje de esperanza y transformación

Gran lanzamiento de 'Familias Guajiras': proyecto de innovación social que impactará a 200 familias del Departamento

La Guajira avanza en la construcción de oportunidades para sus familias. Con el lanzamiento del proyecto 'Familias Guajiras', 200 familias emprendedoras inician un proceso de formación, acompañamiento y fortalecimiento de sus negocios gastronómicos, generando un impacto en más de mil personas y promoviendo el desarrollo económico y social del Departamento.

Este programa, liderado por la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en alianza con la Fundación Con un Fin Social, busca fortalecer el emprendimiento familiar y la preservación de la identidad gastronómica guajira.

El evento de lanzamiento se llevó a cabo en los municipios de Riohacha y Maicao, con una asistencia multitudinaria que reafirmó el interés y la necesidad de iniciativas como esta en el Departamento. Durante la jornada, se destacó la importancia de fortalecer los negocios locales a través de capacitación en gestión empresarial, marketing e innovación, además de la activa-

ción de rutas sociales que permitan el bienestar integral de los beneficiarios y sus familias.

El gobernador Jairo Aguilar reafirmó su compromiso con el bienestar de las familias guajiras a través de esta importante iniciativa: "Tenemos un gran compromiso con este proyecto: dignificar la labor de las madres, los padres y las familias. No queríamos enfocarnos únicamente en el emprendimiento, sino también fortalecer el núcleo familiar, que es fundamental para el desarrollo social. Este proceso nos permitirá identificar las principales dificultades que enfrentan estas familias en diferentes aspectos.

Por su parte, la gestora social, Sara Daza, resaltó el impacto de esta iniciativa como un mensaje de esperanza y transformación para las familias guajiras:

"El sector público no lo puede hacer todo, necesitamos de ustedes para que juntos construyamos oportunidades y cambie-mos la realidad de nuestro territorio. Es momento de que todos empecemos a decirle a la gente que sí se puede, que como núcleos familiares son capaces de alcanzar cada meta que



Con esta iniciativa, la Gobernación reafirma su compromiso con el desarrollo social y económico de La Guajira.

se propongan, porque son merecedores de cada logro. Cada esfuerzo y cada motivación que ustedes pongan será clave para la transformación social y económica de nuestro Departamento."

Además, 'Familias Guajiras' busca posicionar la identidad gastronómica del Departamento a nivel nacional e internacional, a través de festivales como 'Chivo, Pescado y Mariscos', resaltando la riqueza cultural y culinaria de La Guajira.

El reconocido chef Alex Quessep, experto en los sabores del Caribe, acompañará a los beneficiarios

en una serie de talleres especializados, brindándoles herramientas para potenciar sus negocios y crear recetas innovadoras que resalten los ingredientes propios de La Guajira.

El embajador del proyecto, Camilo García 'El Camus', se sumó a la jornada destacando el esfuerzo y la dedicación de los emprendedores guajiros, reconociéndolos como protagonistas del cambio y el desarrollo en la región.

La beneficiaria Deysi Pinto, emocionada durante este momento tan especial, expresó:

"Gracias a Dios, a la Gobernación de La Guajira y a la Fundación Con un Fin Social por brindarme esta oportunidad para fortalecer mi negocio. Me siento feliz con este gran proyecto que llega a La Guajira, era algo que necesitábamos. Tengo grandes expectativas, anhelo fortalecer mi emprendimiento y contribuir al crecimiento y bienestar de toda mi familia."

Más allá del fortalecimiento económico, 'Familias Guajiras' tiene un componente social fundamental: la integración y caracterización de las familias beneficiarias para identificar sus necesidades, aptitudes y aspiraciones. A partir de ello, se implementarán estrategias de apoyo que promuevan su bienestar y mejoren su calidad de vida de manera significativa.

Con esta iniciativa, la Gobernación de La Guajira reafirma su compromiso con el desarrollo social y económico del Departamento, apostándole al turismo, la cultura y el emprendimiento familiar como los motores de transformación y progreso para las comunidades guajiras.

Trabjará en la construcción de una agenda prospectiva de desarrollo a 30 años

Se conformó la Mesa de Unidad por el desarrollo de La Guajira

En la ciudad de Riohacha se conformó la Mesa de Unidad Guajira por el Desarrollo, cuyo objetivo principal es acometer un proceso de diálogo con las distintas fuerzas vivas del Departamento para superar la confrontación, dispersión, las luchas dispersas y agendas particulares, que han limitado la capacidad de acción conjunta en el Departamento.

La mesa nació ante los desafíos de pobreza, informalidad laboral, inseguridad alimentaria y la excesiva dependencia del sector minero.

Por ello el Comité Cívico por la Dignidad de La



Se llama a todos los sectores a sumarse a esta iniciativa y contribuir con propuestas y acciones.

Guajira y el Frente Amplio de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de La Guajira lideraron la convocatoria de un

proceso de diálogo social que articule esfuerzos entre la sociedad civil, el sector productivo, la academia y las instituciones

gubernamentales.

En este contexto, monseñor Francisco Ceballos, en representación de la Diócesis de Riohacha y el padre Yenner Orozco director de la Pastoral Social asumieron el rol de facilitadores de ese diálogo, donde los actores participantes reafirmaron su compromiso con la transformación de La Guajira. De igual manera, la mesa trabajará en la construcción de una agenda prospectiva de desarrollo a 30 años.

Las organizaciones participantes han ratificado su compromiso con la identificación y construc-

ción colectiva de una propuesta de desarrollo que garantice el bienestar de los guajiros y reduzca las brechas de desigualdad que históricamente han afectado al Departamento.

Se hace un llamado a todos los sectores a sumarse a esta iniciativa y contribuir con propuestas y acciones concretas para la transformación de La Guajira. Este acuerdo representa un paso crucial hacia un futuro más próspero e incluyente para la región, basado en la cooperación, la confianza mutua y la responsabilidad compartida.

Uno de quince

En Maicao se realizó el primero de los quince ‘Encuentros de Gobierno’, que el gobernador Jairo Aguilar, estará realizando en el Departamento. En la agenda se plantea que el mandatario estará reuniéndose con los alcaldes en sus territorios en fecha que está por definir. El gobernador busca acercar su Gobierno a cada municipio. Los alcaldes están a la expectativa porque el tiempo no se detiene. El gobernador anunció inversión de \$150 mil millones.

Registrador Nacional

El registrador Nacional, Hernán Penagos Giraldo, estaría llegando nuevamente por estos días a La Guajira. El funcionario viene liderando en el Departamento algunas iniciativas. Aún no se conoce la agenda oficial que cumplirá el registrador, pero todo indica que estaría analizando el tema de las elecciones atípicas a la Alcaldía de La Jagua del Pilar. Como también las elecciones al Congreso y Presidencia de la República.

Día cívico

Las organizaciones sindicales y sociales marcharán este martes en Riohacha en respaldo al presidente Gustavo Petro, que promueve el día cívico por la consulta popular. Los alcaldes dicen que existe plena libertad para quienes deseen participar de las marchas y que se garantiza la libre movilización. En las alcaldías oficialmente desde la Presidencia de la República no se les ha informado del día cívico que promueve el presidente Petro. ¿Y entonces?

Elecciones

Esta semana se conocerá el calendario electoral para las elecciones atípicas a la Alcaldía de La Jagua del Pilar. Por el momento la médica Ivón Manjarrez, ha manifestado su deseo de aspirar nuevamente a la Alcaldía. Por los lados del movimiento político que lidera el exalcalde José Amiro Morón, se indicó que también participarán con candidato propio. Esta semana se podría conocer quiénes son los candidatos que medirán fuerzas.

En el primer ‘Encuentro de Gobiernos’ Gobernación de La Guajira destina más de 150 mil millones de pesos para el desarrollo de Maicao

Con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto entre el Gobierno departamental y las administraciones municipales, el gobernador Jairo Aguilar Deluque dio inicio a los ‘Encuentro de Gobiernos’, un espacio de diálogo directo con los mandatarios locales para evaluar avances, identificar necesidades y consolidar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo de La Guajira.

Maicao fue el municipio elegido para inaugurar esta iniciativa, donde con el equipo de Gobierno de la actual Administración del municipio, liderada por el alcalde Miguel Felipe Aragón, en la que se anunciaron inversiones por más de \$150 mil millones, destinados a sectores como ciencia y tecnología, educación, Gobierno territorial, comercio y turismo, deporte y recreación, vivienda, agua potable, infraestructura y seguridad.

Educación, emprendimiento y desarrollo social

Dentro de las inversiones anunciadas, el gobernador Aguilar Deluque destacó el proyecto de fortalecimiento al acceso y permanencia en la educación superior para jóvenes



Explicó Jairo Aguilar que la inversión está destinada a sectores como ciencia y tecnología, educación, entre otros.

guajiros, financiado con recursos del Sistema General de Regalías por un valor cercano a \$9 mil millo.

Agua potable y saneamiento: soluciones estructurales para Maicao

Uno de los ejes fundamentales del ‘Encuentro de Gobiernos’ fue la implementación de proyectos que garanticen el acceso al agua y el saneamiento básico en el municipio:

- Inicio del proyecto de alcantarillado en más de 30 barrios.
- Estudios y diseños para el acueducto de Carraipía.
- Revisión y viabilización del proyecto de la laguna de oxidación de Maicao.
- Disponibilidad de carrotanques en dos meses

para mejorar la distribución de agua, en articulación con la Alcaldía.

- Trabajo conjunto con Esepgua para garantizar la sostenibilidad financiera de los nuevos sistemas de agua y activación del sistema de respaldo de agua a través de los pozos existentes.

- Estrategia integral ‘Ruta del Agua’, en alianza con el sector privado, para beneficiar a más de 150 comunidades y el corregimiento de Paraguachón.

Infraestructura y vivienda: mejoras que impactan la calidad de vida

- 150 mejoramientos de vivienda en los barrios Alto Prado, Simón Mejía, 28 de Noviembre y Colombia Libre.
- Canalización del barrio

Donith Vergara y terminación del proyecto de vivienda Marina Esperanza.

- Entrega del Estadio René Urrea en julio, como parte de la recuperación de 26 obras inconclusas en La Guajira.

- Nueva sede de la Alcaldía lista en abril, con inversión departamental para dignificar los espacios de atención y trabajo.

Seguridad: fortalecimiento de la Fuerza Pública y prevención del delito

El gobernador Aguilar Deluque anunció la llegada de 73 nuevos patrulleros para reforzar la seguridad en el Departamento, gracias a la gestión con el Comando de Policía. Además, destacó la radicación de un proyecto en el Ministerio del Interior para mejorar la capacidad de inteligencia y respuesta de la Fuerza Pública.

“Si de aquí a abril no tenemos respuesta del Ministerio del Interior, tomaremos la decisión de financiar este proyecto desde nuestro Fondo de Seguridad Departamental. No vamos a esperar más para darle tranquilidad a nuestra gente”, afirmó el gobernador.

Otras estrategias fundamentales en materia de

seguridad incluyen:

- Mejoras en infraestructura para la Policía Nacional y refuerzo de corredores viales críticos como Albania-Maicao.
- Creación de la Unidad Permanente de Diálogo, con 18 profesionales multidisciplinarios para gestionar conflictos y evitar bloqueos viales.
- Gestión para la construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza (Cenaf), como respuesta a la crisis migratoria.

Compromiso con el progreso de La Guajira

En el marco de los ‘Encuentros de Gobiernos’, Aguilar Deluque reiteró su compromiso con la transformación del Departamento.

“Estamos avanzando en más de \$150 mil millones para Maicao en sectores estratégicos como educación, vivienda, comercio, seguridad y agua potable. Este es un Gobierno que cumple su palabra con hechos y resultados”.

Con esta primera jornada en Maicao, la Gobernación de La Guajira continúa su recorrido por los diferentes municipios del Departamento, llevando soluciones concretas y reafirmando su compromiso con la comunidad.

Se puede caer en la delgada línea de la censura Proyecto de Ley que regularía contenidos digitales atenta contra la libertad de expresión: Senador Deluque

El senador Alfredo Deluque Zuleta, en su cuenta de X, expresó que el Proyecto de Ley que se radicó en el congreso de la República, para regular la creación de contenidos digitales atenta contra la libertad de expresión, además que es innecesario.

Precisó que los contenidos y las plataformas digitales, las actividades comerciales y de publicidad que en ella se realizan ya están sujetas a todas las

normas de derecho vigentes en Colombia.

“No hace falta legislar de manera especial, redundante y restrictiva para adecuar los contenidos que se publican en las plataformas digitales porque esa regulación puede caer en la censura”, dijo.

Agregó, “hoy yo veo que hacer un Proyecto de Ley para crear unas cargas tributarias en cabeza los generadores de contenido de los dueños de plataformas digitales para promo-



Alfredo Deluque, senador de la República.

ver esta actividad no sería lo correcto”.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque, explicó que quien está encargado de esa política pública en el país es el Ministerio de las TIC, a través de Funtic el Fondo que recoge lo que genera la industria digital y la industria de telecomunicaciones en el país para poder precisamente promover este tipo de actividades.

Puntualizo, que el Mi-

nisterio ha venido impulsando la generación de contenido digital, de generación de ambientes digitales, de ecosistemas digitales en habilidades digitales, que es lo que permite que las personas puedan generar este tipo de contenidos o puedan monetizarlo.

“Pero yo creo que este proyecto hoy puede caer en la delgada línea de la censura o sencillamente de socavar un poco la libertad de expresión”, dijo.

Los dos en diferentes épocas libraron sus batallas contra la injusticia y la impiedad

José Prudencio Padilla y Jesús de Nazareth, vidas paralelas



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

Judas andaba con Jesús y dormía con Jesús, él comía con Jesús, pero no era de Jesús". En estos días trascendentales de la Cuaresma y preludio de la Semana Santa que viene están presentes en mi mente dos hombres que le quedaron grande a su gente, Jesús de Nazareth y José Prudencio Padilla, sus vidas, sus obras y su trágico final trajeron a mi mente la canción titulada 'Cuidado con Judas' de la autoría de Dagoberto "El negrito" Osorio, su letra a la cual corresponde el aparte preliminar transcrito le cae a esos hijos de Dios como anillo al dedo.

Nos anuncian el siempre grato para mí el almanaque pintoresco de Bristol y los registros de pretéritos cronistas que es el 19 de febrero, fecha de profundas connotaciones en el calendario santoral pero también en la agenda de las trascendentales efemérides históricas, porque es el Día de San José el padre putativo de Jesús y fue el día escogido en 1784 por La Divina providencia para traer a este mundo a José Prudencio el hijo de Andrés Padilla y Josefa López, es decir que el día del padre del mesías, nació el libertador de los mares, fruto del amor de sus ascendientes inmediatos después de haber navegado nueve maravillosos meses en el vientre grávido de su madre.

Hoy recordamos con justificada gratitud y renovado orgullo sus vidas, sus batallas contra la injusticia y la impiedad y sus inmerecidos finales en la plenitud de sus primaveras, Jesús de 33 años y Padilla de 44, fueron víctimas de los mismos como consecuencia de la envidia, los celos y la prevaricación del derecho.

Si descendemos en el análisis histórico de lo que sucedió con esas dos almas benditas estarán de acuerdo conmigo que fueron vidas y muertes paralelas, Jesús de Nazareth y José Prudencio

Padilla vivos constituían una amenaza para los intereses de sectores ambiciosos de riqueza y de poder incompatibles con la cruzada de ellos por la igualdad de los hombres y mujeres sobre la tierra, la aceptación popular, su cercanía con sus pueblos, su carisma y su desvelo permanente por su gente los hizo merecedores de la admiración, la confianza y la simpatía colectiva atributos que en lugar de despertar la comprensión, la solidaridad y deseos de compañía de sectores poderosos en su tiempo, se convirtieron en ruido incómodo para despertar la envidia que tenía el sueño demasiado liviano.

No es difícil enterarse por las Santas Escrituras y los registros históricos que Simón Bolívar, Rafael Urdaneta y Mariano Montilla no pudieron borrar que Jesús y José Prudencio fueron ajusticiados por delitos que no cometieron, que en el caso de Jesús fue denunciado, investigado, juzgado, condenado y ejecutado en un día y una noche, y a Padilla lo acusaron, lo investigaron, lo juzgaron lo condenaron a muerte y lo ejecutaron en siete días y seis noches, ninguno de los dos tuvo abogado que los defendiera, igual ambos fueron traicionados por haber confiado en gente cercana que no lucharon junto a ellos sino que lucharon contra ellos atormentados por lo más bajo de la condición humana: La envidia.

Coincidentalmente, el padre de Jesús era un carpintero y el de el gran almirante José Prudencio también, pero las coincidencias siguen, resulta que con Jesucristo se cometió el primer prevaricato en una causa penal del cual tiene conocimiento la historia de la humanidad, y la condena a muerte por fusilamiento y posterior ahorcamiento de Padilla fue el primer prevaricato cometido por la Justicia Penal Militar en lo que hoy es la República de Colombia, en el caso del hijo de José y María se violó el Sistema Procesal del Código Mosaico, y en relación con el hijo de Andrés y Josefa se dio acomodada interpretación del artículo 2° del Decreto del 21 de febrero de 1828 por el cual se fijaron penas contra conspiradores.

Todavía hay más porque a Jesús antes de su crucifixión le rasgaron y



La estatua de José Prudencio, hijo de Andrés Padilla y Josefa López está hincada en la plaza que lleva su nombre en Riohacha.



Jesús de Nazaret murió crucificado por orden del entonces prefecto romano en Judea, Poncio Pilato.

despojaron de su manto sagrado, a Padilla durante su fusilamiento lo degradaron y lo despojaron de las charreteras aquel día gris para la República, el 2 de octubre de 1828, fue aquel momento cuando con voz castrense y de guajiro embravecido le dijo al militar que se las estaba quitando "Esas no me las dio Bolívar, me las dio La Patria".

Al hijo de Dios antes de su martirio final lo azotaron, lo humillaron, le colocaron una corona de espinas, al hijo de Riohacha antes de destruirlo a fuego le dieron trato indigno

a la medida de quien dijeron sus enemigos gratuitos que era traidor, no solo dispararon las armas de La República contra su humanidad dos veces hasta destruir su rostro sino que después lo colgaron para hacer de aquel momento macabro un ritual más ingenioso; Jesús dijo en su agonía "Perdónalos señor porque no saben lo que hacen" Padilla dijo "Viva la República, viva la libertad" y con su último aliento dijo Jesucristo, "Señor en tus manos encomiendo mi espíritu" y el gran almirante antes de morir dijo "Cobardes".

Todavía hay más, porque al lado de Jesús crucificaron y colgaron en la horca en la que hoy es la Plaza de Bolívar a Dimas, al lado de Padilla fusilaron al coronel Ramón Nonato Guerra, igualmente el primero murió para salvarnos a nosotros, y el segundo perdió su vida entre otros motivos por haber salvado de su disolución a la Marina Nacional cuando dijo que acabarla era una puñalada tramera a la fuerza que nos dio la libertad; así mismo es oportuno recordar que después de condenar a Jesús se lavó las manos, del mismo modo que Rafael Urdaneta se lavó las suyas enviando la sentencia de marras para que se tramitara el grado de consulta ante Bolívar quien por remordimiento no la firmó, lo hizo en su lugar el general José María Córdoba para quien esta vez era un crimen más porque ya había ordenado también el fusilamiento de un hombre en Popayán porque le quitó una hembra.

La cereza para ese poste de dolorosas coincidencias es que José Prudencio Padilla López nació en la fecha que se celebra 'El día de San José', padre de Jesús de Nazareth.

El filósofo y escritor español Jorge Agustín Ruiz de Santayana y Borrás lo dijo y yo lo creo y lo repito: "Quienes no pueden recordar la historia están condenados a repetirla".

Ahora decimos nosotros que un pueblo en donde hay tanta gente mala, tanto envidioso, en donde son más importantes los corruptos que los intelectuales solo le falta la lápida, va derecho a su propio funeral. Ahora decimos nosotros que un pueblo en donde hay tanta gente mala, tanto envidioso, en donde son más importantes los corruptos que los intelectuales solo le falta la lápida, va derecho a su propio funeral, si José Prudencio Padilla estuviera vivo no alcanzarían los postes para colgar con toda razón a tantos bandidos.

En esta Cuaresma, oremos por la salud física y moral de nuestros pueblos y para que brille la luz perpetua para Jesús de Nazareth y José Prudencio Padilla porque la justicia ya brilló para los dos, la historia los absolvió de todo cargo, al uno de blasfemia y al otro de traición a su patria. ¡Amen!



La democracia no se limita a la elección de representantes, sino que también exige que estos actúen con responsabilidad.

Quienes reciben el mandato del pueblo a través del voto no actúan en nombre propio

La razón de ser de la democracia representativa



Por José Carlos
Molina Becerra
jocamobe@gmail.com

“Así que esta es Colombia, la del realismo trágico, pero también mágico. La de los héroes anónimos, la de los malabaristas del rebusque y los emprendedores de la esperanza”. Pirry

El acto de votar es para muchos ciudadanos alrededor del mundo un deber sagrado que refleja la esencia misma de la democracia. Sin embargo, en algunos países este deber ha dejado de ser una elección para convertirse en una obligación, tal como lo establecen sus constituciones políticas. En Colombia por el contrario, el voto no es obligatorio, aunque existen ciertos incentivos para quienes deciden participar en las elecciones.

El voto, más allá de ser un simple trámite, se ha transformado en una expresión de pasión, competencia e incluso amor por la patria. En ocasiones, también responde a compromisos personales o comunitarios. No obstante, es común que los ciudadanos no sean plenamente conscientes del poder y el valor que encie-

rra su voto, ni del profundo compromiso que adquieren quienes reciben ese mandato. La esencia fundamental de la democracia representativa radica en que quienes reciben el mandato del pueblo a través del voto no actúan en nombre propio, sino como voceros y defensores de los intereses de la comunidad que los eligió. Esa es la razón de ser la democracia representativa y no otra, pero muchas veces quienes son elegidos se les olvida que no se representan así mismos sino al pueblo que los eligió por el mandato que recibieron.

El concepto de democracia tiene sus raíces en la Antigua Grecia, específicamente en la ciudad de Atenas en el siglo V a.C. Sin embargo, la democracia ateniense era directa, no representativa. Los ciudadanos (hombres libres, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros), participaban directamente en la toma de decisiones en la Asamblea. Aunque este sistema no era representativo, sentó las bases para la idea de que el poder político debía emanar del pueblo.

La democracia representativa tal como la conocemos hoy, es el resultado de un largo proceso histórico que se remonta a las raíces de la civilización occidental y que ha evolucionado a lo largo de siglos de luchas políticas, filosóficas y sociales. Este sistema en el que los ciudadanos eligen a representantes para que tomen decisiones en su nombre, es uno de los pilares fundamentales de

las sociedades modernas.

Realizo este recuento histórico porque quiero llamar la atención sobre lo que ocurre en nuestro Congreso de la República con relación a los proyectos sociales que el presidente ha presentado para su revisión, análisis, discusión y eventual aprobación o negación, con el objetivo de convertirse en Ley. Es preocupante la reciente decisión de la Comisión Séptima del Senado, donde ocho de catorce senadores presentaron una ponencia negativa con el fin de archivar el proyecto de reforma laboral que ya había sido aprobado en dos debates previos en la Cámara de Representantes, tanto en la Comisión Séptima como en su Plenaria.

El debate legislativo es un pilar fundamental de la democracia representativa, pero también lo es el mandato popular que se otorga a los elegidos por voto directo. En el proceso electoral de 2022, el porcentaje de sufragantes y/o votantes, fue el más alto desde el año 1998, así vimos como el 58.17% de los ciudadanos habilitados votó y por primera vez se logró bajarle en casi 5% a la abstención, obteniendo el presidente un 50.50% de los votos equivalente a 11,3 millones de votos. Eso es un respaldo genuino a su propuesta de Gobierno que incluía por supuesto la reforma laboral como una de sus propuestas centrales.

Al presentar este Proyecto de Ley ante el Congreso, se está dando cum-

plimiento a una promesa de campaña respaldada por el voto ciudadano, lo que constituye un mandato democrático que los congresistas, como representantes del pueblo, tienen el deber de considerar con seriedad y responsabilidad.

Los congresistas elegidos por voto popular tienen la obligación de actuar conforme a los principios democráticos, garantizando que las decisiones que tomen reflejen la voluntad de sus electores y no de intereses particulares o partidistas. Cuando se obstruyen iniciativas que han sido parte del programa de Gobierno votado mayoritariamente por los ciudadanos, se desvirtúa el ejercicio de la democracia representativa y se deslegitima la confianza depositada en el Congreso como órgano de deliberación y legislación.

El deber de los congresistas no es solo evaluar técnicamente los Proyectos de Ley, sino también responder al compromiso adquirido con el pueblo que los eligió. La responsabilidad de la Comisión Séptima del Senado, y en general de todo el Congreso, es permitir que las iniciativas de carácter social sean debatidas con rigor, sin maniobras filibusteras para bloquear su avance sin una discusión sustantiva.

En este contexto, la decisión de archivar la reforma laboral sin un debate amplio en el Senado atenta contra la esencia de la representación popular y el

respeto al mandato ciudadano recibido. Los colombianos eligieron un modelo de Gobierno con unas propuestas claras, y el Congreso tiene la obligación de actuar con coherencia frente a ese mandato, garantizando que el ejercicio legislativo responda a los intereses de la mayoría y no a presiones ajenas a la voluntad popular.

Hago un llamado a la reflexión sobre el papel que desempeñan los legisladores en la construcción de un país más equitativo y justo. La democracia no se limita a la elección de representantes, sino que también exige que estos actúen con responsabilidad y compromiso hacia los ciudadanos que los eligieron, respetando las decisiones mayoritarias expresadas en las urnas.

Ante este panorama de permanente obstrucción a las reformas sociales presentadas por el Ejecutivo, se vuelve necesario recurrir al mecanismo de participación ciudadana de la consulta popular. La decisión del presidente de poner a consideración del pueblo este proyecto de reforma responde a la obligación de garantizar que sea la soberanía popular la que ratifique el mandato dado en las elecciones presidenciales de 2022. En una democracia, es el pueblo quien tiene la última palabra, y ante un Congreso que bloquea de manera sistemática iniciativas de interés social, es imprescindible que la ciudadanía exprese su voluntad de manera directa y decisiva.

Nuestras percepciones no son siempre transparentes ni neutrales

'Prejuicios inconscientes en la construcción de una sociedad justa'



Por Arcesio
Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En un mundo que se define por su diversidad, las relaciones humanas son como un mosaico complejo y frágil. Cada pieza tiene su color, su forma y su historia, pero el modo en que las ensamblamos depende, en gran medida, de cómo percibimos esas diferencias. Sin embargo, nuestras percepciones no son siempre transparentes ni neutrales. Están veladas por prejuicios inconscientes, esos sesgos implícitos que operan en las sombras de nuestra mente, moldeando decisiones y comportamientos sin que siquiera lo notemos. Son como espejos empañados que distorsionan la realidad, proyectando imágenes que a menudo contradicen nuestros valores más profundos.

El filósofo John Locke, en su obra 'Ensayo sobre el entendimiento humano', planteaba que la mente al nacer es como una tabula rasa, una pizarra en blanco sobre la que se inscriben experiencias y aprendizajes. Pero ¿qué ocurre cuando estas inscripciones no son conscientes? Los prejuicios inconscientes son precisamente eso: marcas invisibles grabadas por la cultura, los medios y las narrativas sociales. No los elegimos, pero operan en nosotros como fuerzas subterráneas que guían nuestras decisiones, a menudo en contra de nuestros valores declarados.

Imaginemos, por ejemplo, a un docente en una escuela pública. Este maestro puede creer firmemente en la igualdad educativa, pero sus prejuicios inconscientes podrían llevarlo a asumir que ciertos estudiantes tienen menos potencial académico debido a su origen étnico, su género o su contexto socioeconómico. O pensemos en un empresario que, a pesar de abogar por la diversidad, tiende a contratar a personas que se ajustan a un perfil estereotipado de éxito. Estos ejemplos ilustran cómo los prejuicios



Aunque las sociedades hoy han avanzado en términos de igualdad, los prejuicios siguen perpetuando desigualdades.

cios inconscientes pueden contradecir nuestras creencias conscientes, actuando como una brújula defectuosa que desvía nuestro rumbo hacia la justicia social.

La pregunta crucial, entonces, no es si tenemos estos sesgos —pues todos los tenemos—, sino qué hacemos al respecto. El psicólogo Daniel Kahneman, en su libro 'Pensar rápido, pensar despacio', describe dos sistemas de pensamiento: uno rápido e intuitivo, y otro lento y reflexivo. Los prejuicios inconscientes pertenecen al primer sistema, operando en la velocidad del instinto. Pero aquí radica la esperanza: podemos entrenar nuestro pensamiento lento para cuestionar y corregir las distorsiones del primero. Como decía Sócrates, "una vida sin examen no vale la pena vivirse". Examinar nuestros sesgos es un acto de valentía intelectual y moral.

Sin embargo, este proceso de introspección no puede ser individual ni aislado. La sociedad misma está tejida con hilos de prejuicios históricos y estructurales que perpetúan desigualdades. Por ejemplo, el sesgo racial ha sido una herramienta poderosa para justificar sistemas de opresión a lo largo

de la historia. Frantz Fanon, en su obra 'Piel negra, máscaras blancas', analiza cómo el colonialismo no solo explotó territorios, sino también mentes, imponiendo jerarquías basadas en el color de la piel. Hoy, aunque las formas más explícitas de racismo han sido combatidas, los prejuicios inconscientes siguen siendo un legado sutil pero persistente de esa herencia.

De manera similar, el sesgo de género sigue limitando oportunidades para mujeres y personas no binarias en áreas como la educación, el empleo y la política. Simone de Beauvoir, en 'El segundo sexo', afirmaba que "no se nace mujer, se llega a serlo", destacando cómo las expectativas sociales moldean roles y limitan posibilidades. Aunque las sociedades modernas han avanzado en términos de igualdad formal, los prejuicios inconscientes siguen perpetuando desigualdades sutiles pero profundas.

Combatir estos sesgos requiere un esfuerzo colectivo y multifacético. En primer lugar, la autoconciencia es fundamental. Reconocer que todos tenemos prejuicios inconscientes es el primer paso para mitigar su impacto. Herramientas como el

Test de Asociación Implícita (TAI), desarrollado por investigadores de la Universidad de Harvard, pueden ayudarnos a visibilizar estos sesgos. Pero más allá de la medición, necesitamos fomentar una cultura de diálogo y reflexión crítica.

La educación juega un papel central en este proceso. Exponernos a narrativas diversas, interactuar con personas de diferentes grupos sociales y cuestionar nuestras propias creencias son pasos esenciales para ampliar nuestro horizonte mental. Las instituciones también tienen una responsabilidad clave: implementar políticas que minimicen el impacto de los sesgos en áreas como empleo, salud, educación y justicia. Por ejemplo, en procesos de contratación, el uso de evaluaciones anónimas puede reducir el impacto de prejuicios basados en género, edad o apariencia física.

Además, debemos reconocer que los prejuicios inconscientes no son solo un problema individual, sino también un reflejo de estructuras más amplias. Como señalaba Michel Foucault, el poder no se ejerce solo a través de la coerción directa, sino también a través de discursos y prácticas que

normalizan ciertas ideas y excluyen otras. Para construir una sociedad verdaderamente inclusiva, necesitamos desafiar estas normas implícitas y crear espacios donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Al final, los prejuicios inconscientes son como dunas movedizas: siempre presentes, pero no inmutables. Con esfuerzo y reflexión, podemos trazar nuevos caminos que nos conduzcan hacia un oasis de comprensión mutua. En palabras del filósofo Emmanuel Levinas, "la ética es la primera filosofía". Esto significa que nuestro deber primordial es reconocer y responder a la alteridad, a la diferencia, sin reducirla a estereotipos.

La tarea de enfrentar los prejuicios inconscientes no es fácil, pero es indispensable para construir un mundo más justo y equitativo. Cada vez que cuestionamos un juicio automático, cada vez que ampliamos nuestra perspectiva, estamos limpiando un poco más los espejos velados que distorsionan nuestra visión. Y en ese acto de claridad, encontramos no solo un reflejo más fiel de quienes somos, sino también una invitación a imaginar quiénes podemos llegar a ser.

Preocupante crisis humanitaria en La Guajira

El Vaticano y el Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño, mostraron su alarma y solicitaron atención al tema de la crisis humanitaria que vive la región más septentrional de Sudamérica, conocida como la península de La Guajira, habitada por una gran diversidad étnica, que viven bajo el vaivén de las contingencias climáticas, sin que el Estado colombiano asuma planes reales de solución.

Al departamento de La Guajira, solo

llegan pañitos de agua tibia. La Corte Constitucional, ha emitido varias Sentencias, para que bajo la fuerza de un marco jurídico se resuelvan los problemas, pero todas, han sido soslayadas, por quienes administran nuestra Nación.

Cuando leímos el pronunciamiento del Vaticano y la Celam, nos llegó un hálito de alegría, al creer, que habría, al menos, una reacción del Gobierno nacional y, sus entes territoriales. Nada de eso se ha logrado.

Hoy nos enfrentamos al fenómeno de la sequía. Tenemos temperaturas que

superan los 38 grados. El agua desapareció. En noviembre pasado, la ola invernal aisló totalmente decenas de pequeñas rancherías, que están esparcidas en un desierto habitado por indígenas wayuú, que sobreviven con la gracia divina.

Durante la última emergencia invernal, la Fuerza Naval del Caribe y la Fuerza Aeroespacial, conjuntamente con la Gobernación de La Guajira, realizaron una dura labor, para evitar que la gente muriera de hambre, debido a que, ante la falta de vías, era imposible llevar alimentos a

esas regiones que tenían el agua al cuello.

Ahora, cuando el mes de marzo comienza a sentir los efectos de las altas temperaturas, se viven situaciones contrarias: total sequía. En algunos sitios, como Manaure, ya se presentan los primeros brotes de Antrax, una peligrosa enfermedad que diezma a la población ovina – caprina, principal fuente de producción de los indígenas.

Todo el desierto parece una autopista de arena, pero nuevamente falta la comida, el agua, y la gente muere de hambre. En lo que va del presente

año 2025, han muerto 15 menores de edad, por causas asociadas a la desnutrición. El año pasado fallecieron por ese mismo problema 78 menores de 5 años. Las estadísticas no incluyen cifras de adultos mayores, quienes fallecen bajo la complicitad del silencio del hambre.

Las Sentencias de la Corte, son desobedecidas. Entidades como la Unidad del Riesgo, con su director Carlos Carrillo, que parece entretenido, buscando a los autores del robo de los recursos, mediante millones de contratos para la compra de camiones cister-

nas, construcción de jagüeyes, 'ollas' comunitarias, cuyo objeto final nunca se cumplió, pero la plata desapareció.

En esta región la historia se repite como hechos cíclicos. Unos tiempos bajo el agua de las inundaciones, el aislamiento; otros bajo la sequía total. Pero todos llevan un mismo impacto: el hambre y la sed, cuyo desenlace final, es la muerte, a las cuales parece que nos hemos acostumbramos, con registros estadísticos que son 'amañados' de acuerdo al interesado.

¿El día termina a las 6:00 pm? ¿Sí o no?



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

El título de la columna es la primera pregunta que propone el presidente de la República para una consulta popular a ciudadanos y ciudadanas colombianos a raíz del bloqueo institucional por parte de la comisión séptima del Senado para debatir el proyecto de reforma laboral.

De entrada, le preguntamos a los lectores y lectoras de Diario del Norte, cuál sería su respuesta: Por el Sí o por el No, y, complementariamente, sugerimos al periódico de la Región Caribe en la dirección de su misión de formar opinión, que promueva un sondeo electrónico

con un formulario de Google con esa única pregunta de 'si el día termina a las 6 pm' para medir la tendencia afirmativa o negativa de quienes contesten esta prueba piloto de la consulta popular.

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la única condición de la (s) pregunta (s) a consultar es que deben ser diseñadas de forma que induzca a una posible respuesta que dé como resultado: 'Sí' o 'No'.

La decisión que toma la ciudadanía en una consulta popular es vinculante y obligatoria. La Ley establece de forma clara que si la votación en la consulta supera el umbral (un tercio del censo) la decisión que obtenga la mitad más uno de los votos válidos debe respetarse y materializarse.

Lo anterior quiere decir que, si la pregunta propuesta por el presidente Petro es

respaldada mayoritariamente por el sí en la consulta popular, es un mandato del constituyente primario para que entre en vigencia el proyecto de reforma laboral en alto riesgo de archivar por una proposición de ocho senadores.

Su concreción en términos reales es revocar las normas (Ley 789 de 2002, artículo 25) que impusieron el primer Gobierno de Uribe el alargamiento de la jornada laboral más allá de las 6 pm sin tener que pagar horas extras, ni reconocer dominicales y festivos al trabajador. Ese es el verdadero significado de la respuesta a la pregunta arriba titulada.

En el anterior sentido es que el jefe del Gobierno nacional justifica la pregunta que encabeza la consulta popular para las reformas sociales que implican la justicia social en Colombia que comienza el 18 de marzo con el lema 'Colombia sale a marchar no para bloquear sino para desbloquear el cambio'.

Afirma Petro que se "burlaron del acuerdo nacional, entonces que el pueblo decida. El pueblo es la base de la soberanía, el pueblo es la base de la institucionalidad, el pueblo es la base de la democracia, dice la Constitución Política de Colombia, y estamos obedeciendo la Constitución".

Informa que la consulta popular es obligatoria una vez pase por la plenaria del Senado. Se realiza hasta dentro de tres meses y el Senado tiene un mes para decidir.

Y hace el vehemente llamado a que "es el momento de la paz, y el momento de la paz sus páginas las escribe el pueblo de Colombia con su voluntad de decidir. Así que bienvenido a la consulta popular para las reformas sociales y bienvenido al pueblo de Colombia en las calles".

La revista semanal de la oposición valora la consulta como populista y sentencia: "El presidente Petro se la jugará con un mecanismo de participación ciudadana ante el fracaso de sus refor-

mas en el Congreso. Aunque pierda en el intento, le sacará todos los réditos políticos de cara a las elecciones de 2026".

El constituyente Manuel José Cepeda, más moderado, conceptúa "la consulta popular permite generar una movilización política temprana. Esa es la ventaja sobre otros mecanismos que son más demorados para agitar la movilización del pueblo y para que el pueblo se pronuncie. Tiene riesgos, por supuesto, pero tiene esa ventaja".

Finalmente, como dice de manera contundente el exmagistrado de la Corte Constitucional, de origen conservador José Gregorio Hernández, para no confundirlo con su homónimo el nuevo santo venezolano: "Que el pueblo decida participar cuando sus representantes se niegan a tramitar Leyes como la reforma

laboral."

Si Ud. amable lector(a) desea contestar la pregunta 'el día termina a las 6:00 pm ¿sí o no?' más informado(a), consultar la Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y el enlace <https://www.registraduria.gov.co/-Consulta-popular-1348-.htm>.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Esto no va nada bien



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Y..., ¿qué es esto? Pues el país, nuestra

economía y sus perspectivas, que una calificadora internacional de riesgo califica como negativas. No va bien nuestra capacidad energética, ni la salud, un sistema que era necesario mejorar, sobre todo en el campo, pero no destruir.

No va bien la lucha

contra el narcotráfico ni la violencia de narcoterroristas disfrazados de defensores de los pobres, mientras los someten, extorsionan a productores y empresas, destruyen infraestructura y asesinan a quien que se resista, con la Fuerza Pública en primer lugar. Hoy, cinco familias lloran a sus hijos y 16 esperan su recuperación.

No va bien la seguridad en las ciudades, extensión de la violencia narcotraficante a través de las bandas del microtráfico, que envenenan jóvenes, atracan, extorsionan y asesinan. La inseguridad no es una percepción, sino una realidad oculta por el subregistro de la extorsión, los delitos cibernéticos, el atraco callejero. Inseguridad son los vándalos del 'estallido social', que se toman universidades y calles sembrando destrucción, escondidos en el derecho a la protesta, mientras el ladrón apenas visita la cárcel.

No va bien nuestro ordenamiento democrático.



Las necesidades en los municipios son enormes y requieren de los esfuerzos de todos para ir brindando soluciones.

Hacen honor a esa primera palabra empeñada por el gobernador 'Encuentros de Gobierno', espacio para fortalecer el compromiso departamental con los municipios



Por Betty Martínez Fajardo

Cuando el abogado Jairo Aguilar Deluque, ganó las elecciones y asumió el cargo como gobernador de La Guajira, acompañado de la Junta Mayor de Palabreros, dejó claro su compromiso con los habitantes de los quince municipios independientemente de quienes asumían como alcaldes.

En sus palabras en una tarima ubicada en el Parque Nicolás de Federmán, diagonal a la capilla de la Divina Pastora y cerca al mar, dejó claro su compromiso de mejorar la calidad de vida de todos los guajiros.

"Hoy, al asumir la responsabilidad como su gobernador, no puedo sino expresar mi profundo agradecimiento a Dios y a ustedes por la confianza depositada en mí. Más de una década en la vida pública, ha sido un camino marcado por el compromiso inquebrantable de servir a nuestra gente, un compromiso arraigado en el deseo claro de brindar ayuda y soluciones con un propósito contundente: mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes", expresó en algunos de los apartes de su discurso de posesión.

Al tiempo invitó a los al-



Dice aguilar que su vida pública ha sido un camino marcado por el compromiso inquebrantable de servir a su gente.

caldes municipales y a todos los guajiros a trabajar en equipo, a unir fuerzas, a creer en un futuro contundente y sin precedentes para La Guajira, "juntos, labraremos un camino lleno de logros, de oportunidades y de un progreso que impactará cada rincón de nuestro Departamento", puntualizó.

El mensaje fue claro, por eso hoy se valora el inicio de los 'Encuentros de Gobierno', que hacen honor a esa primera palabra empeñada por el mandatario con los guajiros el día que asumió el cargo como primera autoridad del Departamento.

El éxito de este Gobierno dependerá en parte del trabajo concertado con los 15 alcaldes, porque solo se debe pensar en la gente, en quienes guardan firmes esperanzas que su calidad de vida va a mejorar para empezar a recuperar la confianza en la institucionalidad.

El equipo de Gobierno departamental también



'Encuentros de Gobierno', que hacen honor a esa primera palabra empeñada por el mandatario con los guajiros.

debe hacer honor a esa palabra empeñada del mandatario, porque ellos están para servir a la comunidad.

Las necesidades en los municipios son enormes, que requieren de los esfuerzos de todos para ir brindando soluciones y dejar las bases sólidas de algunas iniciativas macro que se están trabajando.

En los municipios la primera autoridad son los al-

caldes, ellos representan la institucionalidad y deben velar por el bienestar de sus comunidades, de allí lo importante que los 'Encuentros de Gobierno' se realicen en todos los municipios como lo ha informado el propio gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La iniciativa es de un gran valor, porque se refrenda el compromiso del mandatario empeña-

do en que se pase la hoja para demostrar que con compromiso y responsabilidad se pueden mostrar resultados en la ejecución de obras de impacto que hablen de la forma honesta como se invierten los recursos.

El gobernador Jairo Aguilar, anunció una inversión de más de 150 mil millones de pesos en diferentes sectores para el municipio de Maicao, que fue escogido para el primer encuentro de gobierno.

Se trata de un espacio de diálogo directo con los mandatarios locales para evaluar avances, identificar necesidades y consolidar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo de La Guajira.

Los recursos anunciados se destinarán a sectores como ciencia y tecnología, educación, gobierno territorial, comercio y turismo, deporte y recreación, vivienda, agua potable, infraestructura y seguridad.

Uniguajira e instituciones aliadas buscan generar energía a través del oleaje de La Guajira

Investigadores logran generar hasta un 35 % de energía aprovechable del mar con nuevo dispositivo

La Universidad de La Guajira, en colaboración con la Universidad del Norte, el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto EPOMEX de la Universidad Autónoma de Campeche, avanza en la investigación de energías renovables con el desarrollo del Convertidor de Energía del Oleaje (Wave Energy Converter - WEC), diseñado para transformar la fuerza del mar en electricidad.

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de diversificar la matriz energética del país y fortalecer el acceso a energía sostenible en regiones como La Guajira, donde muchas comunidades aún dependen de fuentes limitadas y costosas. Gracias a la articulación entre estas instituciones, el desarrollo del prototipo ha integrado conocimientos en ingeniería, modelación hidrodinámica y sistemas eléctricos.

El dispositivo, basado en el principio de una boya oscilante, capta la energía potencial de las olas y la convierte en electricidad mediante un mecanismo eficiente y de bajo costo. Su ensamblaje es sencillo y utiliza materiales de fácil acceso como estructuras de acero inoxidable y aluminio resistentes a la corrosión marina, maderas tratadas provenientes de fuentes sostenibles, así como componentes de flotación fabricados con polímeros de alta resistencia.

Estos elementos no solo garantizan durabilidad en ambientes marinos exigentes, sino que también permiten que las comunidades locales participen en su mantenimiento y eventual reparación y se reduzcan costos operativos.



La instalación estratégica del dispositivo contribuye a la mitigación de la erosión costera al actuar como una barrera pasiva frente al impacto de las olas. Al captar la energía del oleaje y reducir su intensidad antes de que llegue a la línea de costa, el WEC ayuda a disminuir la fuerza del oleaje sobre la playa y los ecosistemas costeros, reduce la pérdida de sedimentos y la erosión progresiva. Además, su integración con sistemas

de protección costera puede complementar otras estrategias de estabilización, como el uso de arrecifes artificiales o soluciones basadas en la naturaleza.

El docente investigador de Uniguajira, Yeison Berrío, líder del proyecto, destacó la importancia de este avance: “La energía del oleaje representa una alternativa viable y sostenible para las comunidades de La Guajira, en especial para aquellas ubicadas en zonas no interconectadas.

Con este dispositivo buscamos generar electricidad, aportar a la protección de nuestras costas y reducir la dependencia de combustibles fósiles”.

En la fase de validación, el prototipo ha sido sometido a pruebas de laboratorio en el tanque de oleaje de la Universidad Autónoma de Campeche y a simulaciones avanzadas con el software OpenFOAM. Los resultados han demostrado un alto desempeño

hidrodinámico, identificando una ubicación óptima a 2 km de la costa de Riohacha, donde hasta un 35% de energía producida por el mar es aprovechable.

Con esta iniciativa, la Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con la innovación, economía y medio ambiente e impulsa estudios que refuerzan el liderazgo de la institución en la generación de tecnologías limpias y su papel en el desarrollo de la región.

Rendición de Cuentas 2024

Crece la Alma Máter, crece La Guajira

20 de marzo | 5:00 p. m.
Registro 4:00 p. m.
Cancha Polifuncional de Uniguajira
Sede Riohacha



Rendición
de Cuentas
2024

Crece la Alma Máter,
crece La Guajira



20 de marzo | 5:00 p. m.
Registro 4:00 p. m.
Cancha Polifuncional de Uniguajira
Sede Riohacha

Vigilada MINEDUCACIÓN



Una visión integral para la conservación y uso sostenible

Uniguajira y Aqualia organizan la Semana del Agua que se conmemora este 22 de marzo

Cada 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua, una fecha clave para reflexionar sobre la importancia del agua dulce y la necesidad de garantizar su acceso y gestión sostenible. A nivel global, alrededor de 2,000 millones de personas aún carecen de agua potable, lo que resalta la urgencia de tomar acciones concretas para su protección y uso eficiente.

En este contexto, la Universidad de La Guajira, en alianza con Aqualia, ha organizado la Semana

del Agua, un espacio de aprendizaje y acción para promover la conservación de las fuentes hídricas en el departamento de La Guajira.

Durante esta jornada, se sensibilizará a organizaciones y comunidades sobre el ciclo integral del agua y su uso responsable, se analizarán los desafíos y oportunidades en la gestión del recurso en el Distrito de Riohacha, y se fomentará un diálogo participativo que impulse estrategias para garantizar el acceso equitativo y sos-



En la jornada se sensibilizará a organizaciones y comunidades sobre el ciclo integral del agua.

tenible al agua potable.

Cronograma de Actividades

Martes 18 de marzo

Conferencia sobre gestión del agua
Salón 6312 – Universidad de La Guajira
8:45 a. m.

Miércoles 19 de marzo

Jornada educativa y sensibilización
Centro Comercial Su-chimma
8:00 a. m. – 12:00 m.

Jueves 20 de marzo

Siembratón comunitaria
Comuna 10 – Riohacha
8:00 a. m. – 12:00 m.

Pide a las autoridades una mediación urgente

Procuraduría General alerta por conflicto entre indígenas kogui del Magdalena y La Guajira

La Procuraduría General de la Nación alertó a las autoridades municipales, distritales, departamentales y nacionales, sobre las amenazas y un inminente enfrentamiento entre las comunidades indígenas kogui que habitan los departamentos de Magdalena y La Guajira, cuyo objetivo sería el presunto sometimiento del grupo que habita las cuencas del departamento del Magdalena en la Sierra Nevada.

En comunicación conjunta enviada por la Pro-



Se solicita instalar un PMU para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades kogui en el Magdalena.

curaduría Regional Magdalena y la Defensoría del Pueblo al gobernador, los alcaldes de Santa Marta y Ciénaga, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio del Interior y comandantes de la Fuerza Pública, entre otras autoridades, se les solicitó de manera urgente la instalación de un puesto de mando unificado, PMU, para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades kogui con presencia en el Magdalena.

El Ministerio Público re-

cordó en su escrito que a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y minorías del Ministerio del Interior le corresponde asesorar, y articular la concertación, diálogo político, coordinación interinstitucional, participación, representación política y registro de los pueblos indígenas y Rrom, así como promover la resolución de conflictos de conformidad con los usos y costumbres de esas comunidades.

La Procuraduría General de la Nación estará acompañando permanentemente los esfuerzos para prevenir esta situación, promoviendo el diálogo y consenso entre las comunidades para encontrar soluciones que eviten el escalamiento del conflicto.

Si no hay respuesta inmediata convocarán a un paro indefinido

Usde y Asodegua se unen para defender la educación pública en el Distrito de Riohacha



Asodegua y la Usde se unieron para analizar la problemática educativa de Riohacha.

Directivos de la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira -Asodegua-, y la Unión Sindical de Directivos Docentes de la Educación, Usde, se reunieron para analizar la problemática educativa del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. En el encuentro se abordaron temas tales como: PAE, transporte escolar, infraestructura educativa, dotación, legalización de predios, canasta parcial, recurso humano (directivos docentes, docentes, administrativos, aseadoras y porteros), vigilancia, mobiliario, etc.

Por lo anteriormente citado, los maestros concluyeron que la unión hace la fuerza, y de esa manera las dos organizaciones

DESTACADO
Los maestros concluyeron que las dos organizaciones sindicales a una sola voz, exigen al alcalde y al secretario de Educación cumplir con estas falencias.

sindicales a una sola voz, exigen al alcalde y al secretario de Educación cumplir con estas falencias de manera urgente, asegurando que si no hay respuesta positiva e inmediata, este gremio se verá obligado a convocar a un paro indefinido hasta que la Administración Distrital cumpla lo que les corresponde para el bienestar de los niños y niñas brindándoles una educación digna y de calidad.

Según se informó, el macroproyecto beneficia a 1.076 estudiantes de siete sedes educativas.

Impartió instrucciones al ministro del Interior, Armando Benedetti Gobierno nacional anuncia creación de territorios indígenas en la Alta Guajira y la Sierra Nevada

Ante las autoridades de los pueblos arhuaco, kogui, kankuamos y wiwa, el presidente Gustavo Petro Urrego anunció la creación de territorios indígenas en la Alta Guajira y en la Sierra Nevada e impartió instrucciones al ministro del Interior, Armando Benedetti, para adelantar ese proceso.

“Necesitamos la confederación de pueblos indígenas de la Sierra, sin divisiones. El Gobierno tiene la obligación de garantizar que, si el ministro del Gobierno de Duque desató la división y, por tanto, la violencia en la Sierra Nevada de Santa Marta, usted (ministro Benedetti) construya la paz

y, por tanto, la unidad en la Sierra Nevada de Santa Marta”, aseveró el mandatario.

Le indicó al ministro Benedetti que para ese objetivo se debe aplicar el artículo 56 transitorio de la Constitución Política de Colombia.

“La figura que hay que poner en discusión –porque estos son los días y los años del pueblo– es que debe usar el artículo 56 transitorio de la Constitución nacional aún vigente para crear entidades territoriales indígenas.

La primera a la que nos comprometimos es la Alta Guajira, segregada de Uribia, y la segunda es la Sierra Nevada de Santa

Marta”, manifestó el jefe de Estado.

En ese contexto, el presidente Petro invitó a los pueblos de la Sierra Nevada (arhuaco, kogui, kankuamos y wiwa) a unir fuerzas y apoyar al Gobierno nacional en la constitución de los territorios indígenas.

“Todos los pueblos necesitan su unidad aquí, unidad popular en el corazón del mundo, unidad indígena y fraternidad”, agregó.

La Constitución Política otorga al Gobierno la facultad para dictar las normas fiscales necesarias y las demás relativas al funcionamiento de los Territorios Indígenas y a su co-



El jefe de Estado dijo que la primera a la que se comprometen es con la Alta Guajira, segregada de Uribia.

ordinación con las demás entidades territoriales, y establece que la conformación de estas entida-

des indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento Territorial.

Gobierno las reparó tras 28 años de lucha 49 familias víctimas de la Hacienda Bellacruz en el Cesar recibieron 628 hectáreas en Casanare

El Gobierno nacional les hizo justicia a 49 familias víctimas de tortura y despojo en el sur del Cesar, a quienes en 1996 actores paramilitares expulsaron de la antigua Hacienda Bellacruz, reclamando que eran predios de la familia Marulanda. Cuando regresaron, encontraron sus tierras sembradas de palma de aceite.

Estos labriegos esperaron 28 años para tener un suelo propio en el que podrán sembrar y vivir en paz, y tras siete horas de viaje por tierra desde Bogotá, llegaron a la finca Dinamarca, en el municipio de Maní, Casanare, predio de 628 hectáreas que la Agencia Nacional de Tierras ‘ANT’ adquirió para



La ANT indicó que las familias tendrán Unidades Agrícolas Familiares para garantizar su soberanía alimentaria.

restablecerles sus derechos.

El caso de la Hacienda Bellacruz quedará en los anales de la historia como una de las épocas

más oscuras de persecución e injusticia contra el campesinado colombiano, pues entre 1990 y 1997, de manera coordinada, los dueños del predio y las

Fuerzas Armadas actuaron contra los más pobres, tal como está documentado por la Comisión de la Verdad.

“Con el predio Dinamarca en el municipio de Maní, el Gobierno por medio de la Agencia Nacional de Tierras reparó a estos campesinos y campesinas con predios productivos, en los que van a poder cultivar y además tener una vida digna, lejos del conflicto armado”, dijo el asesor de Dirección de la ANT, Harold Barreto, encargado de liderar el proceso.

El funcionario agregó que “las familias tendrán Unidades Agrícolas Familiares para garantizar su soberanía alimentaria

y mejorar su economía rural. Como Agencia, los acompañaremos para que se organicen y puedan desarrollar proyectos productivos que estará entregándoles la ANT como beneficiarios de la Reforma Agraria”.

Desde Maní, Casanare, Isaías Cañizares Navarro, representante de la Asociación Campesina Víctimas de Desplazamiento Forzado, manifestó que “Hoy nos encontramos en el predio Dinamarca llenos de alegría, y contentos, estamos cerrando un capítulo de Bellacruz. Quiero darle los agradecimientos al Gobierno nacional, pues por fin las familias llegaron a respirar aire puro de campo”.

“Viendo estas tierras tan fértiles, queremos sembrar en ellas yuca, plátano y frutales que nos garanticen seguridad alimentaria, lo cual mejorará nuestra economía rural”, concluyó el líder campesino.

En la actividad ‘Rotary pinta a Colombia’ Club Rotario pintó la sede educativa Mariluz Álvarez en el municipio de Fonseca

Con el objetivo de embellecer los espacios de aprendizaje, el Club Rotario pintó cinco salones de clases y realizó un mural de los valores recordando la importancia de cultivarlos cada día.

Esta institución se encuentra ubicada en el barrio San Agustín de Fonseca, cuenta con 360 estudiantes quienes recibieron con entusiasmo la transformación que fue posible gracias

al apoyo de su coordinadora Leonarda Solano Manjarrez y al compromiso de todos los que se creen en el poder del servicio.

Finalmente el Club Rotario de Fonseca celebró el Día de la Mujer realizando una charla de salud mental con el apoyo de profesionales como las doctoras Martha Aarón, terapeuta holística y Deisy García, médico psiquiatra.



La sede del colegio cuenta con 360 estudiantes quienes recibieron con entusiasmo la intervención.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net





Su presentación está programada para el 3 de mayo

Pepe Aguilar y su folclor mexicano se tomará el Festival de la Leyenda Vallenata 2025

Pepe Aguilar, una de las voces más representativas de la música mexicana, ha sido confirmado como uno de los principales artistas internacionales del 58° Festival de la Leyenda Vallenata 2025.

Su presentación que está programada para el 3 de mayo en el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera', marcará un momento histórico en el evento más importante del folclor vallenato.

Este anuncio fortalece la conexión cultural entre Colombia y México, reuniendo en un mismo escenario dos de los géneros musicales más representativos de Latinoamérica: la ranchera y el vallenato. Aguilar, con su potente voz y su legado musical traerá lo mejor de su repertorio en una noche que promete ser una celebración de la tradición y el sentimiento latino.



La llegada de Pepe Aguilar genera expectativa y posiciona la edición de 2025, como una de las más memorables.

Leyenda de la música mexicana

Pepe Aguilar, con más de 35 años de carrera, es considerado uno de los artistas más influyentes de la música ranchera y el regional mexicano. Ganador de múltiples premios, incluidos varios Grammy y numerosos Latin Grammy, ha logrado fusionar el sonido clásico de la música mexicana con influencias contemporáneas, llevando su arte a nuevas generaciones.

Temas como 'Por mujeres como tú' han hecho historia en la música latina, consolidándolo como un referente indiscutible del género. Su visita a Valledupar será un hito para el Festival de la Leyenda Vallenata, sumando un nuevo capítulo a la relación entre la música vallenata y las raíces del folclor latinoamericano.

El cartel de artistas se acerca a su gran cierre

Con este anuncio, el Festival de la Leyenda Vallenata sigue completando un cartel de lujo que rinde homenaje al Rey Vallenato Omar Geles, reafirmando su importancia como uno de los eventos culturales más significativos de Colombia y el mundo.

La llegada de Pepe Aguilar genera gran expectativa y posiciona la edición de 2025, como una de las más memorables en la historia de este maravilloso certamen folclórico, cultural y musical.

Boletería y detalles del evento

Las entradas para los espectáculos musicales del 58° Festival de la Leyenda Vallenata ya están disponibles en www.tuboleta.com.

El Festival de la Leyenda Vallenata 2025, se prepara para cerrar su line-up con broche de oro, dejando en el aire la expectativa por los últimos anuncios.

Se trabaja en la apertura de una nueva convocatoria

Fondo Mixto entregó estímulos a ganadores de los Premios Departamentales de Cultura 2024 en La Guajira



Se destacó la importancia de este reconocimiento para los artistas y gestores culturales de la región.

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira entregó con satisfacción los estímulos económicos a los ganadores y finalistas de los Premios Departamentales de Cultura 2024. Este logro es el resultado de un trabajo arduo y coordinado, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del sector cultural en el Departamento.

Larry Iguarán Vergara, gerente del Fondo Mixto, destacó la importancia de este reconocimiento para

los artistas y gestores culturales de la región. "Entendemos la expectativa que tenían los ganadores y finalistas por recibir sus incentivos, y por ello nos esforzamos en agilizar los procesos administrativos. Finalmente, podemos honrar nuestro compromiso con el talento de La Guajira", expresó.

Por su parte, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque señaló que "El arte y la cultura son fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio. Seguiremos

apoyando estas iniciativas que visibilizan el talento guajiro y promueven la identidad cultural de nuestra gente".

En esa misma línea, el Fondo Mixto se encuentra trabajando en la apertura de una nueva convocatoria que permitirá continuar apoyando a los creadores y gestores culturales del Departamento. Próximamente, se darán a conocer las bases y fechas para que más artistas tengan la oportunidad de participar y recibir el respaldo que merecen.

Carnaval de Barranquilla adelanta diálogos con hacedores y grupos de interés para construir el Carnaval 2026

Tras los indicadores históricos que dejó el Carnaval de Barranquilla 2025, que han puesto a la Fiesta en la mirada internacional con una exitosa organización, la empresa inicia su camino hacia la construcción del Carnaval 2026, resaltando su compromiso con la evolución y la mejora continua.

Para ello, Carnaval de Barranquilla adelanta un proceso de escucha activa con sus diferentes grupos de interés, con el propósito

de conocer sus aciertos, retos, experiencias y desafíos de este año que permitan construir de manera conjunta el Carnaval 2026.

Este ejercicio de diálogo se ha realizado con públicos estratégicos que hacen parte del ecosistema carnavalero. A la fecha, se han realizado reuniones con equipos de trabajo, fuerza de venta, proveedores, carroceros, directores de grupos folclóricos y disfraces que se realizaron

este fin de semana en dos jornadas sábado 15 y domingo 16 de marzo.

"Este ejercicio hace parte de nuestro propósito superior, de hacer visible lo invisible, de darle voz y valor a las ideas de todos, porque el Carnaval se construye en equipo. Tuvimos resultados maravillosos, pero la idea es avanzar para seguir haciendo del Carnaval de Barranquilla un referente cultural del país y el mundo", expresó Juan José Jaramillo, direc-

tor de Carnaval de Barranquilla en reunión con los hacedores.

El Carnaval de Barranquilla no se detiene, a tan solo doce días de finalizado el Carnaval, se han realizado siete jornadas, desde el miércoles de cenizas hasta hoy domingo, continuará el próximo sábado 22 de marzo con grupos infantiles, disfraces colectivos y continuará la ciudadanía en general que también tendrá participación especial en este ejercicio.



Es un ejercicio de diálogo con público estratégico.

Varios expertos en el tema analizarán la situación

Riohacha, Distrito Turístico y Cultural, segundo diálogo ciudadano 'De la visión a la acción'

A las dos de la tarde de hoy, en el centro de Innovación Econova, en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, se estará desarrollando el segundo diálogo de ciudad, sobre el tema Riohacha, Distrito Turístico y Cultural 'De la visión a la acción'.

"En esta oportunidad se trata de un diálogo frente a lo que debe ser Riohacha para que se convierta en un Distrito de verdad, porque actualmente lo es en el papel", expresó Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira Andi.

"No obstante para poder aprovechar todas esas bondades, todos esos beneficios que se tiene por

ser Distrito, se tienen que cumplir con unos requisitos de orden institucional, social y financiero", explicó.

Expresó, que con la presencia de varios expertos en el tema se analizará la situación para tener claridad de cuáles son las directrices que debe seguir la Administración para materializar el hecho de ser Distrito Turístico y Cultural.

Al diálogo fue invitado el alcalde Genaro Redondo y su equipo de trabajo, entre ellos, el secretario de Planeación, Desarrollo Económico y General, para conocer el trabajo que han venido realizando sobre el tema.

Recordó que el primer

diálogo se desarrolló con el secretario de Hacienda, Diego Lanao, y su equipo de trabajo sobre las finanzas públicas del Distrito.

Reiteró, que se trata de un encuentro ciudadano para llegar a unos acuerdos de cuáles son esos cambios que debe tener la ciudad, esas obras y decisiones de fondo para que la capital salga adelante.

"El objetivo es que la sociedad civil también pueda compartir sus opiniones sobre los diferentes temas que tienen que ver con el Distrito de Riohacha, que pueden servir de insumos para la toma de decisiones del alcalde Genaro Redondo.

La iniciativa la trabajan



Se trata de un diálogo frente a lo que debe ser Riohacha para que se convierta en un Distrito de verdad.

una serie de aliados como la Universidad de La Guajira, la Cámara de Comercio, la Sociedad Colombiana de Arquitectos regional

La Guajira, la Mesa Más La Guajira, Andi, Diario del Norte, Corpoguajira, Tuu-Putchika, Rumba Stereo, RCN y Cardenal Stereo.

Se está recuperando de una neumonía bilateral

El Papa Francisco concelebró la misa en la capilla privada del hospital Gemelli en Roma

El Vaticano ha compartido la primera imagen del Papa Francisco desde su hospitalización hace 31 días debido a problemas respiratorios. En la fotografía, el pontífice de 88 años aparece sentado y con la cabeza un poco inclinada, participando en una misa en la capilla de su apartamento en el Hospital Gemelli de Roma. Aunque el Vaticano mencionó la presencia de 'otros sacerdotes', Francisco aparece solo y no lleva la cánula nasal de alto flujo que utiliza durante el día para ayudarlo a respirar.

El Papa se está recuperando de una neumonía bilateral que requiere oxí-



El papa Francisco aparece solo y no lleva la cánula nasal de alto flujo que utiliza durante el día.

geno y ventilación mecánica. Hasta ahora, su único mensaje directo ha sido un breve audio del 6 de marzo, donde agradecía a los fieles por sus oraciones con una voz cansada.

En el último parte médico, se informó que su estado es 'estable', aunque necesita continuar con su tratamiento.

En su mensaje del Ángelus, que ha enviado por escrito por quinta semana consecutiva debido a su incapacidad para pronunciarlo en público, Francisco reconoció que está atravesando 'un momento de prueba'.

Expresó su solidaridad con otros enfermos

DESTACADO En su mensaje del Ángelus, enviado por escrito por quinta semana debido a su incapacidad para pronunciarlo, Francisco reconoció que atraviesa 'un momento de prueba'.

y destacó la importancia del amor y la atención en hospitales y centros de asistencia. Los médicos del Hospital Gemelli han decidido no emitir partes médicos a menos que haya novedades significativas, y se espera que el próximo boletín se publique el martes.

Expresidente Álvaro Uribe plantea propuestas frente a la reforma laboral del Gobierno Petro



Uribe cuestionó el impacto de los recargos nocturnos, porque llevarían a la eliminación de puestos de trabajo.

El expresidente Álvaro Uribe presentó en Medellín una serie de propuestas en relación con la reforma laboral impulsada por el Gobierno de Gustavo Petro. La iniciativa, que se encuentra en discusión en la Comisión Séptima del Senado, enfrenta un posible archivo debido a la oposición de la mayoría de los legisladores de esta instancia.

Durante su intervención en la iglesia de Santa Rita de Casia, en el barrio Simón Bolívar, Uribe expresó el domingo 16

de marzo su preocupación por los efectos que, según él, tendría la reforma en la inversión y el empleo. Señaló que el incremento en el pago de festivos del 75% al 100%, como lo propone el Gobierno, podría generar dificultades económicas para pequeñas y medianas empresas. Además, cuestionó el impacto de la ampliación de los recargos nocturnos, advirtiendo que esto podría llevar a la eliminación de puestos de trabajo y afectar la sostenibilidad de varios negocios.

El exmandatario también se refirió a las dificultades que enfrentarían los jóvenes trabajadores ante los cambios en la jornada laboral y el aumento en los costos de los contratos de aprendizaje.

En respuesta, planteó que trabajadores de plataformas como Rappi y Uber deberían tener acceso a seguridad social y que las pequeñas y medianas empresas puedan ofrecer una prima adicional a sus empleados como incentivo.

La reforma laboral sigue siendo objeto de debate en el Congreso, mientras sectores políticos y económicos continúan presentando alternativas a la propuesta gubernamental.



EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA A V I S A

Que el sr (a) LUIS ARMANDO RAMIREZ DUARTE, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1131.065,541 expedida en ALBANIA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRER 10 Entre CALLES 13 y 14, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 10 # 14 A - 160

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 68,00 ML y colinda con predios ocupados por OLINDRO PUSHAINA.

SUR: Con una extensión de 68,00 ML y colinda con predios ocupados por KATERINE MEDINA CORONEL.

ESTE: Con una extensión de 20,00 ML con CARRERA 10 en medio y colinda con predios ocupados por JUAN BURBANO IBARRA.

OESTE: Con una extensión de 20,00 ML y colinda con predios ocupados por CRISPIN URIANA PUSHAINA,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL TRESCIENTOS SESENTA (1,360,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijará el día 17 de Marzo de 2025 Y se desfijará el día 16 de Marzo de 2025.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora NO-HORA JOSEFINA COBO FONSECA identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 40.976.016 de MAICAO-LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 24 No. 1-Este-38 "BARRIO LA UNION", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (256 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con predios la CALLE 24 en medio.

POR EL SUR: mide (8ML) y colinda con predios de la señora AURA GONZALEZ

POR EL ESTE: mide (32 ML) y colinda con predios del señor JUAN CARLOS PERTUZ

POR EL OESTE: mide (32 ML) y colinda con predios de la señora AURA GRISELDIA GONZÁLEZ IPUANA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten aposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: NOHORA JOSEFINA COBO FONSECA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 40.976.016 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 4Este No. 23°-21 "BARRIO LA UNION", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (340 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (34 ML) y colinda con predios de la señora ESPERANZA GONZALEZ

POR EL SUR: mide (34ML) y colinda con predios de los señores JULIO CÉSAR SIMANCA Y GLADYS SIMANCA.

POR EL ESTE: mide (10 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL OESTE: mide (10 ML) y colinda con la Carrera 4Este en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten aposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: MARIA JOSE PACHECO COBO, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.061.557 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 23 No. 3Este-48 "BARRIO SANTA FE", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con la Calle 23 en medio.

POR EL SUR: mide (10ML) y colinda con predios del CEMENTERIO SANTA FE

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de la señora CARMEN AHUMADA

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios del señor JUAN CARLOS ROMO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 Que la señora: MARIA EMELINA BARROS FERNANDEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.124.484.485 Expedida en URIBIA - LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 22 No. 20-27 Barrio "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (165 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de la FAMILIA BOLIVAR

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con predios del señor MIGUEL ALVIS

POR EL ESTE: mide (16,5 ML) y colinda con predios de la señora MARIA EMILIA FERNANDEZ GONZALEZ

POR EL OESTE: mide (16,5 ML) y colinda con predios del señor ULISES BARROS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de Marzo de 2025.

SNICOLAS GOMEZIGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señor CARMEN OLIVIA PRENS RIVADENEIRA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 56.081.403 Expedida en MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 32 No. 11-48 Barrio "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y SEIS PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (186,6 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios del señor JOSE DIAZ CHOLES

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con predios de DELIS RESTREPO DE LA HOZ

POR EL ESTE: mide (18,66 ML) y colinda con predios de JHO-VANI GONZALEZ

POR EL OESTE: mide (18,66 ML) y colinda con predios de JOSE LUIS DIAZ CHOLES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 13 del mes de Marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señor: CARMEN OLIVIA PRENS RIVADENEIRA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 56.081.403 Expedida en MAICAO - LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 32 No. 11-13 Barrio "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de NOVENTA METROS CUADRADOS (90 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios de BALDIOS MUNICIPAL

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de BALDIOS MUNICIPAL

POR EL ESTE: mide (9 ML) y colinda con la CARRERA 32 en medio.

POR EL OESTE: mide (3 ML) y colinda con predios de BALDIOS MUNICIPAL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 13 del mes de Marzo de 2025.

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a) BRUNILDA MARINA PAZ GONZALEZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.32.141.519 Expedido en MEDELLIN-ANTIOQUIA, tiene un predio ubicado en La CALLE 12 No. 5Este-69 Barrio "ERIKA BEATRIZ", cuenta con una extensión superficial de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (979,91 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (45 50ML) y colinda con predios de OSWALDO RUIZ Y RAMON LOPEZ

POR EL SUR: mide (44 40 ML) y colinda con la CALLE 12 en medio

POR EL ESTE: mide (21,80 ML) y colinda con la CARRERA 6 Este en medio

POR EL OESTE: mide (21 80 ML y colinda con predios de BALDIOS MUNICIPAL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persone que crean tener posesión del bien inmueble en mención Presenten oposición

Se expide en Maicao el día 14 del mes de Marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 Que el señor (a): LUIS BENITO PAZ GONZALEZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.017.162.029 Expedido en MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 18 No. 1C-04 Barrio "LA CONCEPCION", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (315 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de HE-RIBERTO ANGULO

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con la CALLE 1C en medio

POR EL ESTE: mide (10 ML) y colinda con predios de BALDIOS MUNICIPAL

POR EL OESTE: mide (11 ML) y colinda con la CARRERA 18 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de Marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): YOSNEIDER BEDOYA MARQUEZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.100.338.487 de PALMITO, ubicado en la CALLE 32 No. 31-03 "SIMON MEJIA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (117 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,8 ML) y colinda con la CALLE 32 en medio.

POR EL SUR: mide (7,8ML) y colinda con predios del señor CAMILO MENDOZA

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con la CARRERA 34 en media.

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de la señora MARIA MOLINARES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 05 del mes de marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): CHELIS DAYANA BEDOYA MARQUEZ identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.072.991 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 31 No. 34-40 "SIMON MEJIA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con predios de la señora CIELO RODRIGUEZ

POR EL SUR: mide (BML) y colinda con la CALLE 31 en medio.

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de la señora EULALIA CORDOBA

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con la CARRERA 34 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 05 del mes de marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA A V I S A

Que el sr (a) JOSE GABRIEL GARCIA JARAMILLO, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,363,046 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERA 3 y 4, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1# 3 - 27

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 15,00 ML, con CALLE 1º en medio y colinda con predios ocupados por Iglesia SAN RAFAEL.

SUR: Con una extensión de 10,00 ML con CALLE 2º en medio y colinda con predios ocupados por MISAEL FLOREZ, mas linea quebrada de 5,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

ESTE: Con una extensión de 39,00 ML y colinda con predios ocupados por EDGAR ALARCON.

OESTE: Con una extensión de 24,00 ML y colinda con predios ocupados por REMEDIOS ALARCON, mas linea quebrada de 15,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS DIEZ (510.00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijará el día 07 de Septiembre de 2024. Y se desfijará el día 07 de Octubre de 2024,

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor ARAUTH DEL CARMEN BONILLA SOLANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.952.332 expedida en Fonseca-La Guajira, y la señora MARTHA LUCIA BUILLES FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.922.146 expedida en Riohacha, La Guajira ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 10 No.18-75 (antes), (hoy) calle 10 N. 18,85 en el barrio CENTRO, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros con doce centímetros(8.12 mts), calle 10 en medio, predios de herederos de RAFAEL MAJAREZ VALLE

SUR: Con una extensión de siete metros con setenta centímetros (7.70 mts), colinda con predios de ANUAR GAMEZ MOLINA

ESTE: Con una extensión de treinta y seis metros (36.00mts) colinda con predios de ELDER SOLANO SUAREZ

OESTE: Con una extensión de treinta y seis metros (36,00 mts), colinda con predios de herederos de EUTROPIO SOLANO

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (284.76M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor RENE ALFONSO PINTO SAJAUTH, identificad con la cedula de ciudadanía No. 13.349.415 expedida en Pamplona, la señora LIBIS SOFIA SAJAUT DAVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.992.983 expedida en Fonseca, JESUALDO PINTO SAJAUTH, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.950.467 expedida en Fonseca, La Guajira, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 19 No.10º-16, en el barrio LAS FLORES, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de tres metros con setenta centímetros(3.70 mts), colinda con la calle 10A en medios, predios de herederos de RAFAEL PORTIRIO TONCEL y una extensión de treinta metros con sesenta centímetros (30.60mts) colinda con predios de herederos de LEONEAL CUELLO CUELLO

SUR: Con una extensión de treinta y cuatro metros con treinta centímetros (34.30 mts, colinda con predios de MIGUEL ANGEL AMAYA

ESTE: Con una extensión de diez metros con ochenta centímetros (10.80mts) colinda con predios de herederos de LEONEL CUELLO CUELLO y una extensión de siete metros con cincuenta centímetros (7.50mts), carrera 19 en medio con predios de SANTIAGO CAMPO MATTOS

OESTE: Con una extensión de trece metros con cincuenta centímetros (13.50 mts), colinda con predios de herederos de JUANA OÑATE

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS TRECE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (213.94M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos



GAMEZ EDITORES



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

El alijo podría tener un valor cercano a los 19 millones de dólares

Dos sujetos fueron detenidos transportando 635 kilos de clorhidrato de cocaína en Hatonuevo

En un contundente operativo realizado por la Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, dos personas fueron capturadas en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, tras ser sorprendidas transportando estupefacientes en un vehículo de transporte público.

Según la fuente policial de Setra, estos dos sujetos transportaban ocultos en la caleta hidráulica del bus de una empresa privada que cubría la ruta Valledupar - Maicao, los 635 kilos de clorhidrato de cocaína, cuando se movilizaban por la vía Distracción - Cuestecita a la altura del kilómetro 36+800 en jurisdicción del municipio de Hatonuevo al sur de La Guajira.

Los capturados en este importante procedimien-



Los sujetos transportaban ocultos en la caleta hidráulica del bus, 635 kilos de clorhidrato de cocaína.



to policial fueron Daiber Dailer Muñoz Peláez de 32 años de edad, quien era el conductor del bus y Javier Perdomo Moreno de 39 años, quien era el ayudante; ambos al notar la presencia de los uniformados se tornaron nerviosos lo que activó la alerta para la revisión respectiva.

Según el reporte de las autoridades, tras una

exhaustiva inspección, los policías de Tránsito y Transporte hallaron el alijo de cocaína dentro de un compartimiento oculto con un sistema hidráulico, utilizado para burlar los controles de seguridad, detalló la fuente policial en el informe.

"Este golpe al narcotráfico demuestra el nivel de compromiso y eficiencia de nuestra Policía Nacio-

nal en la protección de los ciudadanos y la lucha contra las organizaciones criminales. La incautación de más de 600 kilos de cocaína, que no llegarán a nuestras calles, es un resultado contundente que reafirma nuestro objetivo de dismantelar las redes de tráfico de estupefacientes que afectan la seguridad de nuestro país", señaló la directora

de Tránsito y Transporte, Brigadier General Susana Blanco.

Asimismo, se pudo conocer que en el mercado internacional, este alijo, 635 kilos de cocaína podrían tener un valor cercano a los 19 millones de dólares. Sin embargo, esta cifra puede variar dependiendo del mercado específico y el grado de pureza de la droga en cuestión.

En el barrio Miguel Lora

Capturan a tres sujetos por tráfico de drogas y porte ilegal de armas en Maicao



Autoridades informaron que estas personas transportaban sustancias estupefacientes y munición.

En una importante acción contra el crimen, la Policía Nacional logró la captura de tres individuos en el barrio Miguel Lora, en Maicao, quienes transportaban sustancias estupefacientes y munición sin los permisos legales correspondientes.

El operativo se llevó a cabo en la calle 33 con carrera 11, donde los policías interceptaron un vehículo particular marca Hyundai, línea Accent, modelo 1998, color gris, de placas TKG-675. En el interior del automóvil se encontraron 11 bolsas transparentes con bazuco, 9 papeletas

de clorhidrato de cocaína y 269 gramos de marihuana. Adicionalmente, se halló un proveedor para fusil con 8 cartuchos calibre 5.56 milímetros.

Los sujetos capturados fueron identificados como Carlos Fabián Gómez López, de 49 años; Dubis Rafael Deluquez Gómez, de 48 años; y Arbelis Pérez

Torres, de 48 años. Ninguno de ellos portaba la documentación legal que acreditara la tenencia de la munición incautada.

Por estos hechos, los capturados fueron informados sobre sus derechos y los delitos que se les imputan: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, así como fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones. Los detenidos fueron puestos a disposición del Fiscal en turno URI de Maicao para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional intensifica los operativos contra el crimen organizado y el tráfico de sustancias ilícitas en el departamento, reafirmando así su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

DESTACADO Indicaron los uniformados que los detenidos fueron puestos a disposición del Fiscal en turno URI de Maicao para continuar con el proceso judicial.

Se incautó una pistola calibre 22 milímetros

Capturan a un hombre que portaba arma de fuego ilegal en Hatonuevo

Gracias a una rápida y efectiva intervención, la Policía Nacional logró capturar a un hombre que portaba un arma de fuego ilegal mientras se desplazaba en motocicleta. Este resultado hace parte de las intervenciones hechas por los uniformados para mantener la tranquilidad y proteger a la ciudadanía.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 17 con carrera 18 del barrio 15 de Febrero, donde uniformados de la Policía abor-



Las autoridades durante un registro le hallaron un arma de fuego a Gustavo Trecos Martínez.

daron a un sujeto identificado como Gustavo Trecos Martínez, de 54 años, quien se movilizaba en una motocicleta. Durante el registro personal, se le halló en la pretina de su pantalón un arma de fuego tipo pistola, calibre 22 milímetros, marca Walter, color negro.

Al solicitarle la documentación que acreditara el porte y tenencia del arma, manifestó no poseerla.

Por este motivo, se le

informaron sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación, porte o tenencia de armas de fuego o municiones, quedando a disposición de la Fiscalía en turno URI de Fonseca para el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, invitando a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho delictivo a través de las líneas de emergencia.



Dos de ellos habían cometido un hurto en ese municipio fronterizo

Capturadas tres personas en posesión de armas de fuego y municiones ilegales en Maicao

En un esfuerzo continuo por fortalecer la seguridad en el municipio de Maicao, la Policía Nacional capturó a tres individuos en distintos operativos de registro y control, quienes portaban armas de fuego y municiones sin los debidos permisos legales.

El primer caso tuvo lugar en la calle 6A con carrera 19, en el barrio Santander, donde fueron capturados Yeiner Humberto Cossío Velásquez, de 31 años, e Issac David Martínez Flores, de 28 años. Estas personas se movilizaban en una motocicleta Bajaj, línea Boxer CT 100, modelo 2015, color negro nebulosa, y, tras una inspección, se les encontró en su poder un arma de fuego tipo pistola, marca Kimar PK4, color niquelado con negro, un proveedor y dos cartuchos calibre 9 milímetros. Minutos antes de su captura, los sujetos habrían hurtado un teléfono celular a una mujer de 23 años.



En distintos operativos fueron capturados tres hombres que portaban armas de fuego y municiones.

Ambos individuos fueron capturados por los delitos de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, y hurto. Posteriormente, fueron

puestos a disposición de la Fiscalía en turno URI Maicao para la respectiva judicialización.

En otro operativo realizado en la calle 15 con carrera 19, en el barrio El Carmen, se logró la captura de Ordeneth González González, de 27 años, quien portaba en el bolsillo de su pantaloneta



cuatro cartuchos calibre 9 milímetros de diferentes lotes. El capturado no presentó documentación que acreditara la legalidad de la munición.

González González fue trasladado y dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI del municipio de Maicao, por el delito de fabricación, tráfico, porte

o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Policía reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y hacen un llamado a la comunidad para que continúe denunciando cualquier actividad sospechosa que atente contra la tranquilidad del municipio.

El vehículo contaba con un sistema de GPS

Recuperan motocicleta hurtada en Valledupar y capturan al presunto receptor en San Juan del Cesar

En un operativo contra los delitos de mayor impacto, la Policía Nacional en San Juan del Cesar logró ubicar y recuperar una motocicleta que había sido hurtada en Valledupar, así como la captura de un ciudadano implicado en el delito de receptación.

Los hechos ocurrieron cuando una patrulla que realizaba labores de vigilancia y control en San Juan del Cesar fue abordada por un ciudadano, quien manifestó que su motocicleta, una Bajaj Pulsar NS 200 FI, modelo 2025, color gris grafito y placa FZG 60H, había sido robada en su lugar de residencia en Valledupar.



Tras corroborar la información, se procedió con la captura de Iván Orozco bajo el delito de receptación.

El denunciante informó a los uniformados que el vehículo contaba con un sistema de GPS, el cual indicaba su ubicación en las afueras del municipio.

De inmediato, los uniformados organizaron un operativo de búsqueda, desplazándose hacia la zona rural cercana al corregimiento de Zambrano. Varias unidades se unieron al procedimiento para garantizar una cobertura efectiva en la localización de la moto.

Al llegar al punto señalado por el GPS, los policías encontraron la motocicleta en posesión de un individuo, quien fue identificado como Iván Enrique Orozco Bandera, de 22 años de edad. Du-

rante el procedimiento de registro, se le halló en la pretina del pantalón un objeto metálico con punta.

Tras corroborar la información y contactar a la víctima, se confirmó que se trataba de la misma motocicleta reportada como robada en Valledupar. Por tal motivo, se procedió con la captura de Iván Orozco bajo el delito de receptación. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, donde se adelantarán las diligencias judiciales correspondientes.

La Policía Nacional continúa trabajando incansablemente para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y exhorta a la comunidad a reportar cualquier actividad sospechosa, contribuyendo así a la construcción de un entorno más seguro y confiable.

Autoridades detienen a un hombre con arma de fuego ilegal en un establecimiento público en Riohacha

En el marco de los operativos de control y seguridad desarrollados en el municipio de Riohacha, la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (Unipol) logró la captura de un individuo en posesión de un arma de fuego ilegal dentro de un establecimiento comercial.

Durante los planes operativos implementados a establecimientos abiertos al público, los uniformados

identificaron y capturaron a Diego Luis Fajardo Hoyos, quien se encontraba dentro de un estadero ubicado en el barrio Los Cerezos.

Tras un registro personal, se le encontró en su poder un revólver calibre 22 milímetros con seis cartuchos para el mismo, sin los permisos legales correspondientes.

El capturado y los elementos incautados fueron puestos a disposición

de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará cargos por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

La Policía Nacional continúa trabajando por la seguridad de los habitantes de La Guajira y hace un llamado a la ciudadanía para que reporte cualquier situación que pueda afectar el orden público y la convivencia pacífica.



Diego Fajardo se encontraba dentro de un estadero ubicado en el barrio Los Cerezos cuando fue capturado.



Se dirigían a Valledupar para asistir a un sepelio

Estallido de llanta habría causado accidente de la fiscal de Asodegua, Irina Sarmiento



Los ocupantes del automotor, resultaron con golpes y traumatismos en diferentes partes del cuerpo.

Cinco personas que se desplazaban por el kilómetro 7 de la vía que de Riohacha conduce al sur de La Guajira, se accidentaron cuando al vehículo marca Corolla de color negro, le estalló una llanta trasera, y la persona que iba al volante, perdió el control del mismo, colisionando contra un árbol.

El automotor era conducido por la docente Irina Sarmiento Guerra, fiscal de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira -Asodegua-, quien se dirigía en compañía de sus dos hijos, Édgar Crispín Pimienta, y una menor hacia la ciudad de Valledupar para asistir al sepelio de un primo; además viajaban en

DESTACADO

Irina Sarmiento fiscal de -Asodegua-, se dirigía en compañía de sus dos hijos, Édgar Crispín Pimienta, y una menor hacia Valledupar para asistir a un sepelio.

el vehículo sus hermanas Yaneth y Ledys Sarmiento, esta última se desempeña como rectora de la Institución Etnoeducativa Sierra



Irina Sarmiento Guerra, registra lesiones.

Nevada, ubicada en la población de Juan y Medio, zona rural de la capital de La Guajira.

Tras el fuerte impacto, los ocupantes del au-



tomotor, resultaron con golpes y traumatismos en diferentes partes del cuerpo, siendo trasladados de inmediato a una clínica de la ciudad donde fueron atendidos y dados de alta luego que el cuerpo médico confirmó que no tenían fracturas ni tendrían comprometidos sus órganos vitales.

Irina Sarmiento recibió el impacto en la cabeza; su hermana Ledys resultó

afectada en la columna vertebral, mientras que Yaneth tiene fuertes golpes en su cuerpo; las tres mujeres se encuentran fuera de peligro, con indicaciones médicas en casa.

Los vecinos y conductores que se desplazaban por el sector, y que presenciaron el accidente, solidariamente se acercaron a prestarle ayuda a las personas accidentadas.

Fueron dejados ante la Fiscalía URI en turno

Autoridades aprehendieron a dos ciudadanos por porte ilegal de arma de fuego en la vía Uribia - Cabo de la Vela

En el marco de las estrategias de seguridad y control desarrolladas por la Policía Nacional en coordinación con el Ejército Nacional, se logró la captura de dos ciudadanos que transportaban un arma de fuego sin los permisos correspondientes.

Durante actividades de disuasión, prevención y control en la vía que conduce de Uribia hacia el corregimiento de Cabo de la Vela, a la altura del kilómetro 95, los uniformados observaron a dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta de color azul.

Ante esta situación, se procedió a realizar un registro a personas, encontrando en poder de José

González Urariyu una mochila de rayas azules que contenía en su interior un arma de fuego tipo revól-

ver calibre 38, sin marca, con empuñadura de pasta color blanca y cuatro cartuchos para el mismo.

El sujeto viajaba acompañado de Elías José González Urariyu, de 19 años de edad.

Al solicitarles la documentación correspondiente para la tenencia y porte del arma, los individuos manifestaron no contar con la misma, por lo que fueron capturados de inmediato por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones. Posteriormente, fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para su respectiva judicialización.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y hace un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier acto delictivo que atente contra la tranquilidad y la convivencia en la región.



Se capturó a dos ciudadanos que transportaban un arma de fuego sin papeles.



Los victimarios los interceptaron cuando regresaban de una carrera Mototaxista fue asesinado y su pareja sentimental resultó herida en atentado sicarial en Barrancas

En medio de un atentado sicarial que se registró la noche del sábado 15 de marzo, en inmediaciones del barrio Agua Luna del municipio de Barrancas al sur de La Guajira, un joven de ocupación mototaxista falleció y su pareja sentimental resultó herida tras el ataque a bala de dos sujetos que los interceptaron.

La víctima mortal, identificada como Carlos Alberto Navarro Ramírez de 30 años, conocido entre familiares y amigos como 'El Cachi' y la mujer herida, de nombre Nayerlis Bolaño Ceballos de 24 años de edad, iban en la motocicleta con carruaje luego de realizar una carrera a las afueras del municipio de Barrancas, cuando fueron sorprendidos por los sujetos.

La fuente policial informó que un pariente de la víctima indicó que el ataque se registró casi a las 12 de la noche, cuando la



Dijo un pariente, que el ataque se registró a la media noche, cuando la joven acompañaba a su pareja a trabajar.

joven acompañaba a su pareja a trabajar. "Ellos tomaron una carrera a unas personas que salían del perímetro urbano hasta el corregimiento de Oreganal, cuando retornaban fueron abordados por dos particulares que se movilizaban en una motocicleta vestidos de negro y usando cascos, los cuales deto-

naron un arma en repetidas ocasiones", dijo.

Se pudo conocer que luego de atacar al hombre los sujetos huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras que la mujer pedía auxilio para ayudar a Navarro Ramírez. Algunas personas salieron a auxiliarlo y llevarlo de urgencia hasta la E.S.E Hospital



Carlos Alberto Navarro Ramírez, fallecido.

Nuestra Señora del Pilar en el municipio de Barrancas, pero los galenos en turno reportaron que llegó sin signos vitales.

El hombre presentó dos impactos de bala a la altura del cuello de las múltiples detonaciones que hicieron sus victimarios, mientras que la mujer solo recibió una lesión

en el hombro derecho y se encuentra estable según el reporte de las autoridades que atendieron el caso.

De la víctima se pudo conocer que residía en el barrio El Pilar del municipio de Barrancas, desde hace algún tiempo se dedicaba al mototaxismo, sus familiares y amigos lamentan lo sucedido y exigen a las autoridades competentes que su muerte no quede en la impunidad por lo que piden dar con los responsables del crimen.

Las autoridades competentes fueron las encargadas de la inspección técnica al cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca para la necropsia correspondiente, además, dieron inicio a las investigaciones para determinar el móvil del crimen y dar con la captura de los responsables de este ataque a bala en Barrancas.

Muere niña de 3 años y su hermano adolescente resultó herido en medio de disparos en zona rural de Manaure

En una situación en la que aún se desconocen los motivos, una niña de tres años murió y su hermano adolescente resultó herido al tratar de salvarla, luego que dispararon contra una vivienda ubicada en la comunidad indígena Warrarralain de la vía hacia el corregimiento de El Pájaro en zona rural de Manaure.

Este medio de comunicación pudo conocer que los disparos se presentaron a eso de las 10 de la mañana y hasta el momento se desconoce su procedencia. La niña se encontraba sentada al lado de su papá, cuando sintieron las detonacio-



Un ataque contra una vivienda ubicada en la comunidad indígena Warrarralain, dejó una niña muerta.

nes. Al parecer el hombre se levantó y salió despavorido dejando a la pequeña en el sitio inmóvil ante lo

sucedido en un momento de angustia y desesperación.

De repente su herma-

no adolescente, salió en medio de los disparos a ayudarla a salir del lugar cuando fue impactado en el brazo dejándolo herido, la niña al moverse del sitio al parecer fue alcanzada por una de las balas perdidas lo que le causó la muerte de manera inmediata en el lugar de los hechos.

Según lo manifestado por una fuente que pidió el anonimato, los disparos duraron un buen tiempo lo que impidió brindarle auxilio a la menor y llevarla a un centro asistencial para tratar de salvarle la vida, debido a que nadie se podía mover por la lluvia de balas.

Según lo conocido, en esta comunidad wayuú de Manaure hay una gran población de niños y niñas que se encuentran expuestos a esta situación, afectando su seguridad y garantías de vida, hecho que repudian por la muerte de una niña que empezaba a vivir.

Hasta el momento, las autoridades competentes no se han pronunciado con relación a este hecho, mientras que la comunidad indígena exige la presencia de las autoridades competentes para tomar las medidas necesarias debido a la alta población infantil que se encuentra en riesgo.

Joven que falleció tras chocar contra un automóvil en Villanueva era oriundo de Barranquilla

La familia del joven que perdió la vida el pasado viernes 14 de marzo en un trágico accidente de tránsito en el camino a la Serranía del Perijá, confirmó la identidad a Diario del Norte.

La víctima respondía al nombre de Yoiner Andrés Umaña Pertuz de 18 años de edad, oriundo de la ciudad de Barranquilla, capital del Atlántico y se encontraba radicado en una finca denominada 'La Isabela', predio de San

Agustín, vereda La Selva, jurisdicción del municipio de Villanueva.

Los hechos ocurrieron a pocos metros del camino terciario a la Serranía del Perijá en momentos en que se desplazaba en una motocicleta con destino a la finca antes mencionada cuando impactó contra un vehículo marca Daewoo.

Pedro Manuel Marriaga Rodríguez, padrastro del joven, manifestó que inicialmente la familia fue informada de que el joven

había sufrido un accidente, pero no que había fallecido.

"Nos avisaron a través de los hermanos de la iglesia Pentecostal, pero en ese momento nos dijeron que estaba accidentado, no que había muerto", indicó. Sin embargo, versiones contradictorias circulan sobre si el joven llegó con vida al Hospital Santo Tomás o si ya había fallecido al momento del traslado.

La identificación de la víctima se dificultó debi-

do a que en el momento del accidente no portaba documentos. No obstante, posteriormente su familia logró reconocerlo.

El joven, quien se dedicaba a labores del campo, residía en el municipio de Villanueva desde hace aproximadamente tres años. Su madre es oriunda de Valledupar, mientras que su padrastro es de Granada, Magdalena.

De convicción cristiana, el joven pertenecía a la Iglesia Pentecostal.



Yoiner Andrés Umaña Pertuz, fallecido.